



Abanilla, 9 de mayo de 2013

Sr. Alcalde:

Como bien sabe la figura del cronista oficial representa una profunda tradición en la Historia General de España, y por esa razón, y por su proyección en nuestros días, es de alto valor para mantener vivos los lugares, las poblaciones, los hechos y las vidas que discurren por ellos. El trabajo del cronista ha contribuido de manera innegable al conocimiento historiográfico y por ello, es merecedor de encontrar esa continuidad necesaria en el ámbito en el que vivimos día a día.

Dada la gran diversidad y riqueza de lugares, poblaciones y hechos de nuestro municipio, Abanilla, se hace necesario la figura del cronista que exalte y renueve nuestra forma de vida reflejando nuestro pasado y detallando el *modus vivendi* de nuestra sociedad, y aún más si cabe, reconociendo los valores que distinguían a nuestros ancestros y los que se proyectan en la actualidad.

En la Comisión Informativa de fecha 14 de marzo de 2013 expresé de forma clara al portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr., Martínez Ramírez que IUMA tenía otro candidato al cargo de Cronista Oficial, D. Eugenio Marco Tristán, al que nombré para su toma en consideración, en presencia del resto de ediles miembros de la citada comisión.

Sr. Alcalde, hoy en consecuencia, con igual claridad y absoluta formalidad le traslado nuestra inalterada convicción para que promueva como persona idónea para el cargo de CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE ABANILLA al citado vecino, cuando inicie expediente a tal fin.


Son muchas las razones que nos llevaron y nos llevan a proponer al Sr. Marco Tristán y que se pormenorizan en el documento que se adjunta. Es un escritor con capacidad y tino demostrados en la recopilación y redacción de hechos históricos y de actualidad de nuestro municipio. Por su interés y tenacidad en la investigación historiográfica. Por su voluntad en cofinar con veracidad los hechos de las mujeres y de los hombres de la tierra de Abanilla. Por su finura en sus relatos contemporáneos. Por su profundo respeto a la tradición inmaculada y por combatir la revisión interesada de los hechos. Por su probada capacidad de captar el detalle de los sucesos, la esencia del momento. Su carácter libre e independiente y su interés en reflejar la realidad redundará en el reflejo de cualquier dato histórico o acontecimiento local con la máxima objetividad, al margen de su condición y de su opinión personal. Ni es aliado de nadie ni vasallo de ningún señor, en todo caso de su tierra abanillera, donde nació, a cuya Hermandad de la Santa Cruz se hermanó y en la que, de la mano de Calatrava, festeó desde hace tanto tiempo. Por la cantidad y calidad de sus publicaciones, ponencias, colaboraciones literarias y en actos

culturales. Por los libros elaborados con el epicentro temático en Abanilla. Por sus importantes descubrimientos documentales de nuestro interés.

Por todo ello, hagamos historia preñada de justicia y convirtamos en oficial al que desde hace cuarenta años es considerado *cronista oficioso* de Abanilla.

No obstante, conociendo la propuesta del Sr. Saura Mira, nuestro meritorio *pintor oficioso*, descubridor e iluminador de la belleza de los parajes de nuestro municipio, de indiscutible categoría y valor plástico, querido y admirado por nosotros; por ello, nos parecería bien su consideración, al tiempo y sin solapamiento, de la promoción singular de D. Fulgencio a Cronista Pictórico de la Villa de Abanilla.

Termino manifestando, una vez más, nuestra más firme creencia en que el Sr. Eugenio Marco Tristán, abanillero de nación, de devoción y de pasión es una persona que se han distinguido en su labor de estudio, investigación y difusión de temáticas relacionadas con la Historia de Abanilla y acredita méritos suficientes para ser nombrado y reconocido como Cronista Oficial de la Villa de Abanilla.



María Dolores Saurín

María Dolores Saurín Riquelme
CONCEJAL-PORTAVOZ IUMA

SR. ALCALDE PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE ABANILLA